

Los proyectos políticos de guerra y paz: lo común en las diferencias

Hasta el momento hemos hecho un somero recorrido por la historia del conflicto armado en Colombia, desde sus orígenes en la época de La Violencia, pasando por el surgimiento de las guerrillas de izquierda y la consolidación del conflicto armado —del que también participó el Estado con sus fuerzas militares y paramilitares, así como los grupos ligados al narcotráfico—, hasta la actual etapa de declive del conflicto, afianzada con la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC y la negociación en curso con el ELN. A la llegada a esta última etapa, tuvieron injerencia tanto las medidas guerreristas del gobierno Uribe, como las estrategias de negociación del gobierno Santos. Ahora, en este momento en el que parece haberse alcanzado el objetivo común de *paz*, propuesto explícitamente por los dos proyectos —a pesar de sus diferencias en cuanto a los medios para alcanzarla—, vale la pena plantearnos algunas preguntas. ¿Realmente la finalización progresiva del conflicto armado y, en específico, de la existencia de las guerrillas, trae consigo la *paz*? ¿Qué tipo de *paz* era la que esperaban conseguir estos proyectos políticos? ¿Para qué y para quién era necesaria la consecución de esta *paz*?

El carácter violento del capitalismo

El capitalismo es un sistema violento por naturaleza, en tanto requiere para su reproducción de la jerarquización y el ordenamiento de la sociedad en clases antagónicas, así como la imposición de manera efectiva de dichas relaciones de poder en todos los espacios de la vida social (Osorio 2014). Estos procesos de explotación y dominio son violentos en sí mismos, en tanto implican la apropiación y el control de la vida misma de los trabajadores por parte del capital, pues mantienen la ficción de que estos últimos deben vender su fuerza de trabajo en ese marco de relaciones. A su vez, la reproducción y expansión de este orden social desigual e injusto requiere “mecanismos materiales e ideológicos de control extremadamente fuertes y eficaces, que por un lado sirvan de contención al descontento y las movilizaciones sociales y por el otro presenten la desigual vida cotidiana como un proceso histórico irrefutable e inmutable” (González 2012, 352); esto es, requiere de la *violencia* en sus más diversas manifestaciones. En ese sentido, Slavoj Žižek (2009) propone identificar dos formas de expresión de la violencia: la *estructural* u *objetiva*, es decir, la violencia inherente al sistema, que parece anónima porque no es atribuible a individuos concretos, “las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación incluyendo la amenaza de la violencia” (p. 20); y la *subjetiva*, que es la violencia física e ideológica ejercida por agentes sociales o aparatos represivos (Žižek 2009), que constituye “una expresión de la estructural, es su forma más visible, pero también es una manifestación que encubre